

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

:o:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19.º del Reglamento vigente, la Junta de Gobierno, convoca a la General Ordinaria de señores Accionistas para el sábado 29 del corriente Marzo, a las nueve y media de la noche, en el salón de descanso de este Gran Teatro.

Las cuentas del año económico que terminó en 28 de Febrero, con sus respectivos comprobantes, están de manifiesto en Secretaría, para que los señores Accionistas puedan enterarse.

Según lo indicado en la Memoria, la Junta General deliberará y resolverá acerca los siguientes extremos:

1.º Aprobación del Estado General de cuentas del último ejercicio.

Y 2.º Nombramiento de Cuatro señores Vocales para substituir a los que cesan reglamentariamente.

Asimismo propone la Junta de Gobierno a la General Ordinaria, que se sirva tratar y resolver acerca de si procede la adquisición de una finca contigua al Teatro, y en su caso votar los repartos extraordinarios necesarios, todo ello con sujeción al artículo 29.º del Reglamento.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los señores Accionistas.

Barcelona 10 de Marzo de 1919.

POR A. DE LA J. DE G.

El Vocal Secretario,

Antonio Pons Arrola

Transmito mi representación al señor Accionista ()*

D.

VOTOS } Por acciones

 } Por unidades

Sr. D.

(*) Las papeletas de representación deberán ser entregadas a la mesa al constituirse la Junta, a tenor de lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento.

10349-25